

20 de Abril de 2020

NOTA INFORMATIVA a los estudiantes de la Facultad sobre

**EVALUACIONES NO PRESENCIALES EN LAS CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (Curso 2019-2020) – ALTA PRIORIDAD**

Estimados estudiantes:

Como continuación a la nota informativa que se os hizo llegar a través de Campus Virtual, por parte de vuestros profesores el pasado 15 de Abril, desde la dirección de la Facultad os queremos transmitir la siguiente información.

*1. Se mantiene el calendario oficial de exámenes programados para las convocatorias ordinarias y extraordinarias para este curso académico, si bien el tiempo reservado para la prueba de evaluación puede ampliarse a la totalidad del día programado en el caso de pruebas asíncronas o a causa de contingencias técnicas, siempre con la correspondiente información previa y los detalles específicos.*

*2. A partir del 23 de Abril, vuestros profesores os informarán, a través de Campus Virtual, sobre el formato, metodología y criterios de evaluación en cada asignatura.*

*3. Se mantienen abiertas las tutorías para consultas de dudas por medios no presenciales (correo electrónico u otras vías telemáticas que indique el profesor).*

*4. En las pruebas de evaluación se preservarán vuestros derechos de examen, con el objetivo de que se asegure la participación, salvaguardando la objetividad y la igualdad de oportunidades para todos. Si hubiera incidencias objetivas sobrevenidas, serán oportunamente atendidas, pudiéndose repetir la misma prueba más tarde, realizarla de forma asíncrona o bien sustituyéndola por una evaluación oral para los estudiantes afectados. Siempre quedará registro de la prueba y se tomarán medidas para asegurar la identidad del estudiante que la realiza. Así mismo, se aplicarán las medidas de antiplagio establecidas por la UCLM. Cualquier irregularidad en este sentido será motivo de suspender la asignatura.*

*5. Si durante la corrección de la prueba por parte del profesor se necesitase aclaraciones por parte del estudiante, el profesor podrá contactar con vosotros para resolverlas.*

*6. Se establecerán los procesos de revisión de las calificaciones de las pruebas, en formato no presencial, por parte del profesor.*

Nos tenéis a vuestra disposición a través de los profesores responsables de las asignaturas, coordinadores de curso y de título, así como al equipo de dirección de la Facultad. Si consideráis que podáis tener algún problema para la realización de las pruebas de forma no presencial, o conocéis a algún compañero que se encuentra en dicha situación, tenéis que ponerlo en conocimiento de vuestro profesor cuanto antes.

Con nuestros mejores deseos.

Ángel Ríos Castro, Decano, y Equipo de Dirección de la Facultad.